

PLAN DE FORMACIÓN “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

LUNES 3 DE FEBRERO DE 2020

CONTROL EMPRESARIAL DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES. PRUEBA ILÍCITA Y DESPIDO

DISCIPLINARIO

16:25.- Presentación de la sesión.

16:30.- CONTROL EMPRESARIAL DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES. PRUEBA ILÍCITA Y DESPIDO DISCIPLINARIO.

1.- Afectación de los derechos fundamentales de las personas trabajadoras como consecuencia del ejercicio por el empresario de sus facultades de control derivadas del contrato de trabajo:

- Doctrina jurisprudencial de Tribunales internos y supranacionales.
- Incidencia de la entrada en vigor de la LO 3/18 de protección de datos.

2.- Consecuencias de la prueba ilícita en la calificación del despido ¿Nulidad o improcedencia?

Ponente: D. Jesús Gómez Esteban. Magistrado.

18:00.- Final de la sesión.

Coordinador: D. Marcos Camacho O’Neale. Decano del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera.